



Dictámenes.(7)

José Luis Fernández Martínez, notificó modificaciones al dictamen tres.

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Rubén Guajardo Barrera, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron.

a) con Proyecto de Decreto.(5)

1(19). Trabajo y Previsión Social: que reforma la fracción III del artículo 61; y adiciona párrafo ultimo al artículo 61 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.(turnos: 1513; y 1547) Intervino en pro Nadia Esmeralda Ochoa Limón. Suficientemente discutido por mayoría. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron. Votación nominal 23 votos a favor. Dolores Eliza García Román, y René Oyarvide Ibarra, ausentes. Aprobado por unanimidad.

2(43). Puntos Constitucionales; y Gobernación: que reforma del Título Décimo la denominación del Capítulo XI, y los artículos, 197 en su párrafo primero, y 198; y adiciona el artículo 198 BIS al Capítulo XI del Título Décimo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(turno: 2222) Intervino en pro Alejandro Leal Tovías. Suficientemente discutido por mayoría. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron. Sin reserva en lo particular. Votación nominal 22 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Dolores Eliza García Román, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

3(86). Gobernación; y Justicia: que reforma los artículos, 3° la fracción III, 6° la fracción IX, 12, 48 en sus fracciones, VIII, y IX, y 103 en su párrafo primero; adiciona a y los artículos, 6° tres fracciones, estas como X, XI y XII, por lo que actual fracción X pasa a ser fracción XIII, y un párrafo, éste como último, 8° en su fracción IV el párrafo segundo, 48 la fracción X, 51 el párrafo segundo, 52 el párrafo segundo, 53 un párrafo, éste como segundo por lo que actuales segundo, y tercero, pasan a ser párrafos tercero y cuarto, 58 el párrafo segundo, 62 BIS, 79 BIS, y 103 las fracciones, I y II; y deroga del artículo 3° en su fracción III el párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turnos: 1720; y 2282) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 22 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Dolores Eliza García Román, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

4(24). Justicia: que reforma el artículo 250 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 1612) Intervino en pro Alejandro Leal Tovías. Suficientemente discutido por mayoría. José Luis Fernández Martínez, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, no se manifestaron. Votación nominal 21 votos a favor; 3 abstenciones de:

Liliana Guadalupe Flores Almazán, Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobado por mayoría.

5(6). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí declara en la Entidad, el 19 de marzo de cada año “Día de las Artesanas y los Artesanos Potosinos”.(turno: 3223) Eloy Franklin Sarabia, fijó postura. Intervino en pro Bernarda Reyes Hernández. Suficientemente discutido por mayoría. José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, y Gabriela Martínez Lárraga, no se manifestaron. Votación nominal 23 votos a favor. Dolores Eliza García Román, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por unanimidad.

b) con Proyecto de Resolución.(2)

6(49). Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba adicionar el artículo 205 Bis del Código Familiar del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1548) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor; 2 votos en contra de: Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Emma Idalia Saldaña Guerrero. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobado por mayoría.

7(68). Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar el artículo 293 bis del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 2643) Cinthia Verónica Segovia Colunga, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor; 3 votos en contra de: Gabriela Martínez Lárraga, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Emma Idalia Saldaña Guerrero. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobado por mayoría.

Acuerdos con Proyecto de Resolución.(2)

Cinthia Verónica Segovia Colunga, notificó modificaciones al acuerdo dos.

Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 24 votos a favor. Dolores Eliza García Román, ausente.

1(8). Igualdad de Género: que convoca a participar en el Tercer Parlamento de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí “Matilde Cabrera Ipiña”. Intervino en pro Emma Idalia Saldaña Guerrero. Suficientemente discutido por mayoría. Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Votación nominal 24 votos a favor. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobado por unanimidad.

2(23). Directiva: que convoca a las personas con discapacidad a participar mediante la emisión de opiniones y propuestas, en el proceso de estudio y análisis de las modificaciones legales propuestas a la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Intervino en pro Cinthia Verónica Segovia Colunga. Suficientemente discutido por mayoría. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestó. Votación nominal 24 votos a favor. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobado por unanimidad.